

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de
Ensenada, Baja California (CICESE).

CONVOCATORIA ABIERTA

El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, a través del Departamento de Ecología Marina de la División de Oceanología, convoca a todas las personas interesadas a concursar por una plaza de investigador.

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS:

a) Formación Académica:

- Nivel de doctorado con capacidad de realizar investigación original e independiente sobre ecosistemas oceánicos y costeros.

b) Experiencia y Capacidades:

1. Realizar investigación en procesos ecológicos relacionados con cambio climático, ecología pesquera, parasitología, metagenómica, servicios ecosistémicos, sistemática de organismos marinos, entre otros a corto, mediano y largo plazo.
2. Tener conocimiento en manejo de herramientas de frontera en su investigación tales como percepción remota, ciclos biogeoquímicos, modelación y minería de datos, SIG.
3. Experiencia observacional y de trabajo de campo sobre procesos físico-biológicos oceánicos y costeros.
4. Demostrar experiencia en investigación por medio de publicaciones en revistas de prestigio internacional.
5. Ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores (cualquier nivel) o tener un perfil para ingresar al SNI en el futuro cercano (máximo 2 años).
6. Se valorará ampliamente su experiencia nacional e internacional (i.e. estancias, posdoctorados, sabáticos, colaboraciones en grupos de trabajo)
7. Capacidad para proponer proyectos a agencias de financiamientos nacionales e internacionales, para obtener recursos y llevar a cabo su investigación, así como involucrarse en proyectos de vinculación con los sectores productivo, social o gubernamental.
8. Disposición para dirigir y asesorar estudiantes a nivel maestría y doctorado, así como impartir cursos de posgrado en las áreas de ecología marina.
9. Tener disposición a trabajar en equipo.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de
Ensenada, Baja California (CICESE).

CONVOCATORIA ABIERTA

c) Habilidades:

1. Actitud de servicio
2. Comunicación
3. Integridad/Ética
4. Responsabilidad
5. Trabajo en equipo

PROCEDIMIENTOS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

- Entrevistas
- Seminario departamental

El proceso de selección atenderá los lineamientos internos de la institución y continuará hasta cubrir la plaza disponible, incluyendo impartir un seminario y entrevistas con investigadores del Departamento de Ecología Marina.

Los resultados se darán a conocer por el comité de selección conformado para esta convocatoria. En caso de que el comité considere que no se cumple con el perfil y capacidades académicas necesarias para cubrir la plaza, el concurso se declarará desierto y se emitirá otra convocatoria

Se considerará la posibilidad de realizar la entrevista vía videoconferencia, previo acuerdo con el candidato(a). En caso de que ninguna persona haya aprobado los exámenes, el concurso se declarará desierto y se emitirá otra convocatoria.

SUELDO Y PRESTACIONES:

De acuerdo a la categoría asignada tras la evaluación curricular que está sustentada en el Estatuto del Personal Académico del CICESE, así como en el tabulador de la SHCP.

La categoría será asignada por la Comisión Externa Dictaminadora del CICESE.

Se anexa ficha técnica de sueldos y prestaciones del personal académico del CICESE.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de
Ensenada, Baja California (CICESE).

CONVOCATORIA ABIERTA

SOLICITUD:

Las solicitudes deben incluir:

- Currículum vitae actualizado,
- Título y Cédula profesional.
- Carta de Intención
- Carta de recomendación de empleos anteriores.
- Comprobantes oficiales que certifiquen capacitaciones adicionales descritas en el currículo.

La recepción de los documentos será de manera digital a través de correo electrónico.

CONTACTO:

Dra. Elena Solana Arellano
Jefa del Departamento de Ecología Marina
División de Oceanología
Correo electrónico: esolana@cicese.mx
Extensión: 24263

Fecha límite para
recepción de
documentos:

Hasta el 21 de julio de 2020

Condiciones
especiales:

Los documentos deberán ser enviados de manera digital en un solo archivo PDF a la dirección de correo electrónico del contacto.

Fecha de publicación: 30 de junio de 2020

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de
Ensenada, Baja California (CICESE).

CONVOCATORIA ABIERTA

ANEXO.

SUELDO TABULAR DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN 2020

Categoría	Nivel	Sueldo mensual bruto
Investigador Titular	C	\$39,966.30
Investigador Titular	B	\$38,323.62
Investigador Titular	A	\$36,681.28
Investigador Asociado	C	\$33,396.61

La categoría se asignará por la Comisión Dictaminadora Externa de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Académico del CICESE, y las prestaciones están plasmadas en el Contrato Colectivo de Trabajo, mismos que podrán consultar a través del Sistema de Normas de la Administración Pública Federal: <https://normasapf.funcionpublica.gob.mx//NORMASAPF/Descarga?id=38344>

PRESTACIONES DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN 2020

Cláusula 23 Incentivos económicos por productividad de los trabajadores

Cláusula 29 Del aguinaldo. (40 días de salario)

Cláusula 30-bis. De la prima quinquenal (Después de 5 años de antigüedad)

Cláusula 31 De la prima vacacional.

Cláusula 33 Del fondo de ahorro.

Cláusula 34 De la ayuda de despensa. (Catorce veces \$528.00 en monedero electrónico)

Cláusula 34 BIS De la ayuda de transporte (Catorce veces \$371.00 en monedero electrónico)

Cláusula 37 De los seguros, prestaciones y servicios obligatorios del ISSSTE.

Cláusula 39 De la estancia infantil.

Cláusula 40 Del seguro de vida.

Cláusula 41 De la canastilla.

Cláusula 42 Del menaje de casa.

Cláusula 45 De la ayuda de aparatos ortopédicos, auditivos y sillas de ruedas.

Cláusula 46 Apoyo de enfermería

Cláusula 47 De las becas para cursos de idiomas.

Cláusula 48 De las becas para continuación de estudios superiores.

Cláusula 49 BIS. Becas para hijos de trabajadores

Cláusula 50 Del día de la madre y del día del padre.

Cláusula 51 De la dote matrimonial.

Cláusula 52 De la asesoría.

Cláusula 53 De la defensa jurídica.

Cláusula 54 De las prestaciones para los trabajadores académicos y técnicos. (Material didáctico equivalente al 6% de su salario tabular mensual.)

Cláusula 55 De los días de descanso. (Los días laborales son de lunes a viernes)

Cláusula 56 Del período vacacional. (20 días hábiles de vacaciones cada año, dos períodos de diez cada uno, después de un año de labores)

Período Sabático (después de 6 años de antigüedad)

Cláusula 58 Del permiso por matrimonio.

Cláusula 60 De la licencia por maternidad, paternidad o adopción.

Cláusula 60 Bis. Licencia por defunción de familiar

Cláusula 73 Seguro de gastos médicos mayores.

Cláusula 75 Pago por defunción.

Cláusula 76 Del pago de marcha.

Cláusula 77 Del seguro de retiro.

Cláusula 78 De la vivienda.

Cláusula 79 De la prima de antigüedad.

Cláusula 80 Del reconocimiento por antigüedad.

Cláusula 81 Pago por retiro voluntario.

Cláusula 81 Bis. Pago Único por baja del Servicio

Cláusula 90 Desfile el primero de mayo

Cláusula 91 Transporte Ensenada Campus CICESE